



Poder Legislativo
Cámara de Diputados
Catamarca

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 12 MAY 2022

VISTO:

La solicitud presentada mediante nota por la Sra. Diputada Natalia Soria, para el personal de enfermeras y enfermeros del hospital “Roberto Ramón Carro” del departamento Pomán y;

CONSIDERANDO:

Que, el 12 de mayo en todo el mundo se celebra el día de la “Enfermera Internacional” en memoria al nacimiento de Florence Nightingale;

Que, Florence Nightingale es considerada una de las pioneras en la práctica de la enfermería y fue la primera mujer condecorada con la Orden al Mérito, precursora de la enfermería moderna de la Argentina y del mundo. Se comenta su influencia indirecta sobre la Escuela de Enfermería del Hospital Británico de Buenos Aires;

Que, resulta propicio reconocer y destacar a las enfermeras y los enfermeros, el valor que tuvieron, exponiendo sus vidas durante la pandemia ocasionada por el COVID-19. Ellas y ellos, como en cada rincón del planeta dedicaron horas para salvaguardar vidas humanas, que a diario acechaba con ferocidad este virus, que han hecho de su labor cotidiano y profesional una verdadera militancia porque entendieron que la empatía y el trabajo en equipo son pilares fundamentales;

Por ello,

**LA PRESIDENTA
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DECRETA**

ARTÍCULO 1º.- DECLÁRASE de Interés Parlamentario el compromiso y el trabajo constante realizado por las enfermeras y los enfermeros del “Hospital Roberto Ramón Carro del Departamento Pomán”.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese. Publíquese el presente en el sitio web www.diputados-catamarca.gov.ar, Categoría 2. Cumplido, ARCHÍVESE.

DECRETO P.C.D.P. N°

0309

Dr. CARLOS FEDERICO GEREZ
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CAMARA DE DIPUTADOS



Dra. MARIA CECILIA GUERRERO GARCIA
PRESIDENTA
CAMARA DE DIPUTADOS